



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TULUM
 DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENAMIENTO AMBIENTAL,
 URBANO Y CAMBIO CLIMÁTICO
 DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO



CONSTANCIA DE USO DE SUELO

No. de Licencia:	0138	No de Expediente:	DDUCC 20-0024	
Fecha de Autorización:	18	02	2020	
	DIA	MES	AÑO	

DATOS DEL PROPIETARIO:
 NOMBRE: [REDACTED]

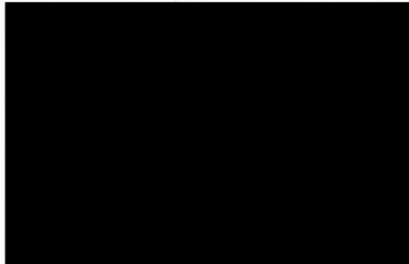
UBICACIÓN DEL PREDIO:
 REGIÓN: [REDACTED] MZA: [REDACTED] LOTE: [REDACTED] LOCALIDAD: [REDACTED] MUNICIPIO: [REDACTED]
 DOMICILIO: [REDACTED] CLAVE CASTRAAL: [REDACTED]

DATOS TÉCNICOS:

NIVELES	M2		DESCRIPCIÓN DE LA OBRA
	COMERCIAL	HABITACIONAL	
BARDA ML		30.90 ML	BARDA PERIMETRAL CON 2.00 METROS DE ALTURA.
PISCINA		14.00	ÁREA DE PISCINA.
P.BAJA		186.20	L VIVIENDA CUENTA CON LOS SIGUIENTES ESPACIOS: SALA DE ESTAR, CUBO DE ESCALERA, ALACENA, COMEDOR, CUBO DE ESCALERA AL INTERIOR, 1/2 BAÑO, 1/2 BAÑO, 1/2 BAÑO, COCINA, CUENTA CON 2 CAJONES DE ESTACIONAMIENTO.
1.NIVEL		138.50	CUBO DE ESCALERA, SALA DE TV, 1 RECAMARA PRINCIPAL, 1 RECAMARA, 1 VESTIDOR, 2 RECAMARAS, BAÑO, ÁREA DE LAVADO Y TERRAZA.
2.NIVEL		24.10	CUBO DE ESCALERA, 1/2 BAÑO Y ÁREA DE LAVADO.
		22.10 (E.S.C.)	TERRAZA CON ESTRUCTURA SOSTENIDA.
		6.30 PISCINA.	ÁREA DE PISCINA.
3.NIVEL			
SUP. TOTAL (M ²)	391.20		USO AUTORIZADO: HABITACIONAL/UNIFAMILIAR SUP.TOTAL DEL PREDIO: 377.17 M²

NORMATIVIDAD:
 CON FUNDAMENTO EN EL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO Y CAMBIO CLIMÁTICO DE LA POBLACION DE TULUM 2006-2030, PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, EL 9 DE ABRIL DEL 2008.
 *DE ACUERDO AL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, A 16 DE OCTUBRE DE 2018. TOMO: III, NUMERO: 136 EXTRAORDINARIO, SEGUNDA ÉPOCA.

UNIFAMILIAR/URBIFAMILIAR			
RESTRICCIONES: (ML)	FRONTAL: 0.00	POSTERIOR: 3.00	
	LATERAL: 0.00	VIA PÚBLICA: 5.00	



OBSERVACIONES:
 *SE RESPONSABILIZA EL PROPIETARIO Y DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA, LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS EN LOS ASPECTOS ESTRUCTURALES; ASÍ MISMO CONECTAR LA INSTALACIÓN SANITARIA A LA RED MUNICIPAL, EN CASO DE OMITIR LO QUE SE LE DEBE SER RESPONSABILIDAD LA DESCARGA AL MANTO FREÁTICO, SE HARÁ ACREEDOR A LA SANCIÓN CORRESPONDIENTE.
 25 FEB. 2020

DIRECCIÓN DE INGRESOS
 PROPIETARIO: [REDACTED]
 ARO. VERONICA HUERVO MORALES
 DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA
 REGISTRO: P.R.O-TU-AR-14

DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y CAMBIO CLIMÁTICO
 ING. ENRIQUE JAVIER
 DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO
 H. AYUNTAMIENTO DE TULUM, Q. ROO

DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENAMIENTO AMBIENTAL, URBANO Y CAMBIO CLIMÁTICO
 ING. GUSTAVO MALDONADO SALDANA
 DIRECTOR GENERAL DE ORDENAMIENTO AMBIENTAL, URBANO Y CAMBIO CLIMÁTICO

* VER CONDICIONANTES EN LA PARTE POSTERIOR DE LA HOJA:

Recabi Orisina
 Febr. 25 - 2020

FOLIO: **0138**